

DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2025

Campeonato Autonómico de Ajedrez Categorías INFANTIL y CADETE

B A S E S

- 1.- **FECHAS:** Del 1 de mayo al 4 de mayo.
Llegada antes de la comida del día 1.
Salida después de la comida del día 4.
- 2.- **LUGAR DE JUEGO:** Hotel La Cañada (Ossa de Montiel) Carretera de Las Lagunas, Km. 4, 02611 Ossa de Montiel, Albacete
- 3.- **SISTEMA DE JUEGO:** Suizo a 6 rondas para los 4 campeonatos:
Cadete masculino
Cadete femenino
Infantil masculino
Infantil femenino
- 4.- **RITMO DE JUEGO:** 90 minutos más 30 segundos por jugada.
El tiempo de demora para presentarse a la partida es de 15 minutos.
- 5.- **EMPAREJAMIENTOS:** Sistema informático programa VEGA.
- 6.- **ORDEN DE FUERZA:** 1º ELO FIDE
2º Alfabético, apellidos
- 7.- **DESEMPATES:**
 - a) Bucholz Total -1 (Suma de puntuaciones de sus oponentes, menos la más baja).
 - b) Bucholz total (Suma de puntuaciones finales de sus oponentes).
 - c) Sistema progresivo.
 - d) Sonneborn-Berger.
 - e) Resultado particular.
 - f) Partidas de 3 minutos más 2 segundos/jugada.
- 8.- **ANOTACIÓN DE LAS JUGADAS:** Será obligatorio hasta el final de la partida, utilizándose el sistema algebraico.
- 9.- **CALENDARIO:**

1º ronda	día 1 , jueves	17:00 horas
2º ronda	día 2, viernes	10:00 horas
3º ronda	día 2, viernes	16:00 horas
4º ronda	día 3, sábado	10:00 horas
5º ronda	día 3, sábado	16:00 horas
6º ronda	día 4, domingo	09:30 horas
- 10.- **REUNIÓN DE DELEGADOS:** Día 1 a las 16:00 horas donde se les comunicará las normas de residencia, horarios del comedor, etc.

11.- RECLAMACIONES E INCIDENCIAS:

Cualquier incidencia durante el desarrollo de las partidas deberá comunicarlo el jugador afectado al equipo arbitral en el momento de producirse la misma.

Ante la resolución del árbitro, el jugador podrá interponer recurso por escrito ante el Comité de Competición en primera instancia y como máximo una hora después de producida la resolución arbitral. En segunda instancia, antes de la finalización de la última ronda de la competición, ante el Comité de Apelación de la Federación de Ajedrez de Castilla-La Mancha, que resolverá antes de 8 días hábiles, una vez finalizada la competición, y en tercera instancia, la resolución se podrá recurrir ante el Comité de Disciplina Deportiva de Castilla-La Mancha, órgano en el cual se agota la vía administrativa, en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la determinación del Comité de Apelación.

12.- MÓVILES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS:

No se podrán llevar teléfonos móviles o cualquier otro medio electrónico de comunicación dentro del recinto de juego. (Artículos 11.3.2.1, 12.8 y 12.9 de las leyes del Ajedrez). Si a un delegado le suena un dispositivo, será expulsado de la sala durante toda la ronda. La segunda infracción del mismo tipo supondrá la retirada de la acreditación para todo el torneo.

Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidos, fotografías, etc.).

En todo momento los jugadores no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez.

13.- COMITÉ DE COMPETICIÓN:

- El representante de la Federación de Ajedrez de Castilla-La Mancha.
- Dos delegados no involucrados en la reclamación.

En ningún caso la resolución de los distintos comités supondrá la modificación del resultado de la partida.

14.- CLASIFICACIONES

Los tres primeros/as clasificados/as en cada categoría representarán a Castilla-La Mancha en el Campeonato de España en Edad Escolar por Selecciones Autonómicas.

Para cualquier incidencia no recogida en las presentes bases se aplicarán las normas FIDE y FEDA.

De este torneo se enviará informe a la FEDA y a la FIDE para su evaluación.

La participación en este campeonato, supone la aceptación de estas bases.

ÁRBITROS

Árbitro Principal:

Bio Lara Granero

Árbitro FIDE

Árbitros Adjuntos:

Luis Fernando Gómez Pérez

Árbitro Autonómico

Francisco Javier Fuentes
Guzmán

Árbitro Autonómico